INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º 6982026

Fecha de informe: 19 de octubre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A.

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Equivalencia Regulatoria	Perspectiva
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	AA+.sv	EAA+	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nancy Rodríguez Bejarano
Credit Analyst
nancy.rodriguez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

RESUMEN

Moody's Local El Salvador afirma la clasificación AA+.sv a Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A. (en adelante, AFP CONFÍA o la AFP). La perspectiva es Estable.

La clasificación se sustenta en el sólido posicionamiento de mercado de AFP CONFÍA y en las sinergias operativas y comerciales derivadas de su pertenencia al Grupo Atlántida. Asimismo, pondera favorablemente que la Administradora no mantenga deuda en su balance y que la gestión de su cartera se concentre en instrumentos de grado de inversión y alta liquidez. La clasificación está limitada por la elevada dependencia de la operación de la Administradora respecto de los lineamientos regulatorios.

A junio de 2026, AFP CONFÍA administraba el 51% de los activos bajo administración (AuM) de los fondos de pensiones obligatorios y el 45% de los AuM de los fondos voluntarios, lo que evidencia la amplia escala de su operación en el mercado local. Asimismo, destaca su pertenencia al Grupo Atlántida, un conglomerado con amplia experiencia y presencia regional que le proporciona sinergias operativas y comerciales, fortaleciendo así su posición competitiva.

La AFP no mantiene pasivos por concepto de deuda, por lo que sus obligaciones se derivan principalmente de cuentas por pagar asociadas a aspectos fiscales y laborales. Lo anterior, combinado con la generación y gestión de activos líquidos a través de su operativa, le permite cumplir dichas obligaciones con holgura, garantizando una sólida posición financiera. Esta estructura financiera, junto con la generación de utilidades, fortalece su posición patrimonial y se refleja asimismo en sus indicadores de endeudamiento y rentabilidad.

Además, la gestión de su cartera se centra en instrumentos de grado de inversión y alta liquidez, garantizando estabilidad y seguridad en las inversiones. Esta estrategia está alineada con su política de gestión de portafolios y contribuye a mantener niveles óptimos de liquidez. Asimismo, la Administración de AFP CONFÍA cuenta con sólida experiencia en la gestión de carteras de inversión.

La clasificación también toma en cuenta la fuerte dependencia de la operación de la Administradora respecto a los lineamientos regulatorios, lo que resulta en un margen de acción limitado para la Entidad. Esta consideración se vuelve aún más relevante dado que se está trabajando en una nueva reforma a la ley de pensiones, prevista para implementarse en 2027, en línea con el compromiso del Gobierno de El Salvador con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este contexto, Moody's Local monitoreará los ajustes propuestos en la reforma y evaluará su impacto en la operativa de la AFP.

Fortalezas crediticias

- AFP CONFÍA forma parte de Grupo Atlántida; conglomerado con amplia experiencia y presencia regional, que a su vez le brinda a la Administradora sinergias operativas y comerciales.
- Robusta posición de mercado y escala de operación amplia en el sector local.
- Gestión de cartera enfocada en instrumentos de grado de inversión y alta liquidez.
- Sólida posición financiera respaldada por la generación y gestión de activos líquidos para cumplir holgadamente con sus obligaciones.

Debilidades crediticias

- Fuerte dependencia de la operación de la Administradora respecto a los lineamientos regulatorios establecidos.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Cambios regulatorios que beneficien el modelo de negocio y las operaciones de la Administradora.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Cambios regulatorios que afecten negativamente el modelo de negocio y las operaciones de la Administradora, considerando que se está desarrollando una nueva reforma de la ley de pensiones.
- Reducción en los ingresos por comisiones que afecte los resultados financieros dada una pérdida material de su posición competitiva en el mercado.
- Deterioro del portafolio propio de inversiones, aunado a una mayor concentración en activos de menor calidad crediticia producto de cambios en su política de inversiones.
- Materialización de un evento que perjudique la reputación de la Administradora o del Grupo y le genere un impacto en su operación.

Principales aspectos crediticios

Perfil de la Entidad

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A. inició operaciones en 1998, y tiene como objetivo gestionar fondos de pensiones y fondos de ahorro previsional voluntarios conforme a lo indicado en la regulación vigente. Estos fondos son administrados de manera independiente y no se reflejan en el balance de la administradora.

AFP CONFÍA es parte del Conglomerado Financiero Atlántida, manteniendo el Grupo el 78% de las acciones y el restante 22% le pertenece a accionistas minoritarios. Grupo Financiero Atlántida, con más de 112 años de experiencia y presencia regional, opera en diversos sectores como bancos, seguros, pensiones y fondos de inversión. Por consiguiente, AFP CONFÍA se beneficia de las sinergias corporativas, operativas y comerciales del Grupo. A la fecha, la Administradora cuenta con 5 agencias ubicadas en las principales ciudades del país.

Actualmente, operan dos administradoras de pensiones en el país. AFP CONFÍA ocupa una posición predominante, gestionando el 51% de los activos bajo administración (AuM) de los fondos de pensiones obligatorios y el 45% de los AuM de los fondos voluntarios del sector, según datos a junio de 2026. En El Salvador, la afiliación al sistema de pensiones es obligatoria para los trabajadores del sector público, privado y municipal, lo que le garantiza a la AFP un mercado cautivo. Sin embargo, existe margen de crecimiento en tanto una parte importante de la fuerza laboral está empleada en el sector informal. Además, en cuanto a los fondos de ahorro voluntarios, existe un considerable potencial de crecimiento dado que existe oportunidad para mejorar la cultura previsional en el país.

La Entidad está bajo la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero y opera de acuerdo con la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Cabe destacar que la legislación actual se deriva de una reforma de la ley de pensiones en 2022, que implementó cambios para mejorar la sostenibilidad del sistema y los beneficios para los

pensionados. Los ajustes incluyeron un aumento en las tasas de contribución para empleados y empleadores, incentivos para prolongar la vida laboral, reducción de las comisiones de las AFP y la creación de un fondo de reserva para asegurar el pago de pensiones. Además, se mejoraron los beneficios mínimos y se fortalecieron los mecanismos de supervisión para garantizar una gestión más transparente de los fondos.

Activos centrados en inversiones financieras, predominantemente a corto plazo, que respaldan el pago anual de dividendos y proporcionan una amplia cobertura a las obligaciones financieras existentes

A junio de 2026, AFP CONFÍA reportó activos por USD36.85 millones, cifra que representa un crecimiento interanual del 31% y una reducción semestral del 10%. Estas variaciones respondieron principalmente a cambios en las inversiones financieras netas, que históricamente han constituido el principal componente del activo y, a la fecha analizada, representaban el 81% del total.

La cartera de inversiones de la Administradora se gestiona de forma independiente de los fondos administrados y está sujeta a parámetros de inversión específicos. Conforme a los lineamientos internos, el portafolio presenta una alta participación de instrumentos de renta fija de corto y mediano plazo. Su gestión se orienta, en mayor medida, a generar los recursos necesarios para atender el pago anual de dividendos.

A la fecha analizada las inversiones estaban concentradas en 84% en títulos de renta fija (papel bursátil, bonos corporativos, valores comerciales negociables y leasing) de entidades del mercado local e internacional. Además, un 11% se encontraba en cuotas de participación de fondos de inversión del mercado local, alrededor del 3% en disponibilidades y el porcentaje restante (2%) en valores de titularización.

La AFP registró una razón circulante de 3.87 veces, lo que refleja una amplia capacidad de los activos corrientes para cubrir los pasivos de mayor exigibilidad en el corto plazo. Asimismo, la Administradora no mantiene pasivos por concepto de deuda; sus obligaciones corresponden principalmente a cuentas por pagar relacionadas con aspectos fiscales y laborales. Esta estructura, junto con la generación y gestión de activos líquidos derivada de la operación del negocio, le permite atender sus obligaciones con holgura y respalda una sólida posición financiera.

Sólida posición patrimonial respaldada por la generación de resultados y su capital social

AFP CONFÍA financia su operación principalmente con recursos propios. A la fecha analizada, el patrimonio se situó en USD27.85 millones, un 27% por encima del registrado en el mismo período del año anterior, impulsado por el aumento de los resultados del ejercicio. El capital social, que no ha variado en los últimos años, alcanzó USD10.50 millones y representó el 38% del patrimonio, mientras que los resultados acumulados constituyeron el 55% del total.
Por su parte, los pasivos ascendieron a USD9.00 millones y estaban compuestos por obligaciones por impuestos y contribuciones, que representaban el 79% del total; provisiones, con una participación del 11%; y cuentas y documentos por pagar a corto plazo, que constituían el 10% restante.

La práctica de la Entidad ha sido distribuir el 100% de las utilidades netas del período inmediatamente anterior. En línea con esta política, los dividendos pagados al cierre de 2025 ascendieron a USD18.67 millones, equivalentes a la totalidad de los resultados obtenidos en ese ejercicio.

Como resultado de sus bajas necesidades de financiamiento, la Entidad registró una razón de deuda, pasivos sobre activos, de 24.43% a junio de 2026. Asimismo, respaldada por su sólida posición patrimonial, presentó un nivel de endeudamiento de 32.34% y una relación de patrimonio sobre activos de 75.57%.

Crecimiento sostenido en los resultados ante el aumento de ingresos por la administración de fondos de pensiones, junto con las eficiencias operativas logradas y su impacto positivo en los egresos

Al cierre del primer semestre de 2026, la utilidad neta alcanzó USD15.25 millones, lo que representó un incremento interanual del 64%. Este crecimiento atípico se debe principalmente a que la partida otros ingresos aumentó en USD6.30 millones de forma anual, debido a ingresos extraordinarios por devoluciones de primas de seguro.

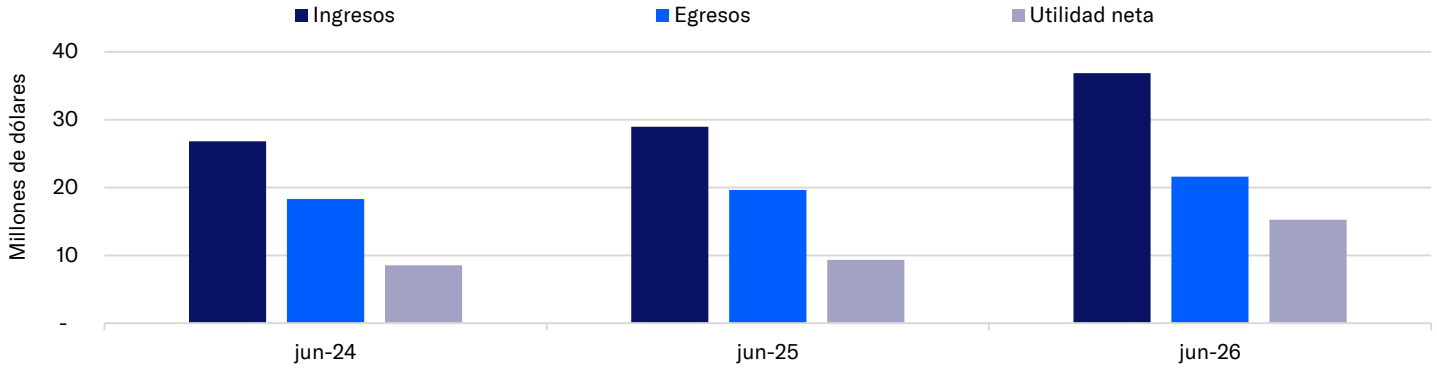
Los ingresos por comisiones, provenientes de la administración de fondos de pensiones, crecieron un 7% interanual, en línea con el crecimiento de los activos bajo administración. Estos ingresos constituyeron la principal fuente de ingresos de la Administradora, con una participación del 78% sobre el total.

Los egresos crecieron un 10% interanual, impulsados principalmente por el aumento del impuesto sobre la renta. En contraste, los gastos operativos aumentaron un 2%, mientras que los gastos por administración de fondos de pensiones se contrajeron un 4%. Al cierre de junio de 2026, los gastos operativos continuaron siendo el principal componente de los egresos, al representar el 59% del total.

A junio de 2026, la AFP registró un EBITDA de USD22.51 millones, equivalente a un crecimiento interanual del 58% y consistente con una trayectoria sostenida de expansión. La sólida generación de resultados operativos se tradujo en holgados niveles de cobertura de las obligaciones y los gastos financieros.

A la fecha analizada, el rendimiento promedio sobre los activos (ROA) se situó en 67%, mientras que el rendimiento promedio sobre el patrimonio (ROE) alcanzó 88%. Ambos indicadores aumentaron respecto de los cierres anuales previos, lo que evidencia una mejora de la rentabilidad de la Administradora durante el último año.

GRÁFICO 1. Evolución de resultados



Fuente: AFP CONFÍA, S.A. / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Los activos bajo administración (AuM) de AFP CONFÍA, que se mantienen fuera de balance de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, sumaron un total de USD9,901.99 millones a junio de 2026. De este total, el 99.70% correspondía a los activos administrados del Fondo de Pensiones AFP CONFÍA, mientras que el 0.23% restante provenía de dos fondos de ahorro previsional voluntario (FAPV Proyecta Life y FAPV Proyecta 5Plus). El monto de AuM mostró un crecimiento del 8% anual y de 4% semestral. Las inversiones de los fondos administrados se realizan dentro de los parámetros establecidos por el Comité de Inversiones, que supervisa periódicamente la composición del portafolio. Esto asegura el cumplimiento de los límites establecidos por la ley y las directrices internas de la Administradora, con el objetivo de maximizar los ingresos manteniendo un nivel de riesgo acorde con los parámetros definidos.

TABLA 1. Indicadores AFP CONFÍA, S.A.

	Jun-26	Mar-26	Dic-25	Sept-25	Jun-25
Activos (millones de USD)	36.85	39.97	40.95	35.83	28.15
Ingresos LTM (millones de USD)	65.87	65.67	57.98	57.20	56.84
Utilidad Neta LTM (millones de USD)	24.60	24.16	18.67	17.16	15.82
EBITDA LTM (millones de USD)	36.57	36.01	28.34	26.39	24.70
Deuda financiera/EBITDA	0.03	0.11	0.02	0.03	0.02
EBIT/Gastos financieros	483.46	746.21	481.63	460.54	440.98
FCO/Gastos financieros	367.71	583.20	340.56	306.07	307.11
Margen operativo	75.33%	97.31%	48.77%	50.11%	50.21%
Margen neto	52.87%	68.32%	33.97%	34.73%	34.59%
ROA	66.76%	60.44%	45.61%	47.90%	56.21%
ROE	88.35%	107.91%	59.72%	63.97%	72.00%

Fuente: AFP CONFÍA, S.A. / Elaboración: Moody's Local El Salvador

Anexo

Anexo I Entorno operativo y de la industria

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural de la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de la deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persisten desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basada en criterios técnicos.

En relación a las pensiones, aunque la reforma de 2022 intentó abordar algunas deficiencias, el sistema de pensiones de El Salvador todavía enfrenta importantes desafíos para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. El sector de pensiones depende en gran medida de la inversión obligatoria de los fondos privados para financiar pensiones públicas, lo que ha contribuido a una deuda previsional que supera los USD11,500 millones, acumulada a través de Certificados de Financiamiento de Transición (CFT) y Certificados de Obligación Previsional (COP). Además, la Cuenta de Garantía Solidaria, destinada a garantizar una pensión mínima, enfrenta déficits futuros que amenazan su sostenibilidad. En ese sentido, en el acuerdo firmado con el FMI se ha pedido al Gobierno implementar una nueva reforma en 2027, con el objetivo de reducir la dependencia de los ahorros de los trabajadores y estabilizar la deuda pública.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A.						
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	AA+.sv	EAA+	Estable	AA+.sv	EAA+	Estable

Moody´s Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde febrero de 2026.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Intermedios a marzo y junio de 2026 de Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S.A. Además de información complementaria proporcionada por la Entidad.

Moody's Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **AA.sv / EAA**: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

→ **Perspectiva Estable:** Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody's Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo("Moody´s Local El Salvador") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.sv a CCC.sv (de manera similar a las clasificaciones equivalentes de AA a C). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica; ningún modificador indica una clasificación media; y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

→ La Metodología de Entidades No Financieras - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en https://moodyslocal.com.sv/ .

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo: Nancy Rodríguez Bejarano
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo: 12 de octubre de 2026

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Calificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Calificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.